



Seguro de Daños:

Cuando posees una empresa, es muy importante llevar a cabo la revisión de que todo se encuentre en las condiciones más óptimas y pueda quedar protegida ante las adversidades. Al final se trata de la protección de un gran patrimonio material.

¿Qué es un Seguro de Daños?

Este tipo de producto se contrata con el objetivo de proteger varios espacios. Por un lado, locales en los que se desarrolla una actividad comercial, bien como propietario y explotador del negocio, o como inquilino. Por otro lado, cubrir los daños materiales sufridos por los bienes de la empresa, así como la pérdida de beneficios a consecuencia de la paralización de la actividad, y la responsabilidad civil derivada frente a terceros.

Podemos contar con varios subproductos en relación al tamaño que tenga cada espacio y el capital asegurado:

- Para oficinas
- Para PYMES
- Para Comercios

Nuestras Coberturas Baelo:

- Incendio, explosión y caída del rayo.
- Humo. Impacto objetos. Detonaciones sónicas.
- Actos de vandalismo.
- Fenómenos atmosféricos. Inundación.
- Derrames de agua u otros líquidos.
- Reparación de averías son daños por agua.
- Garantías y gastos complementarios, como: Bomberos; Salvamento; Desescombro; Reposición de planos, moldes, modelos y matrices; Permisos y licencias; Reposición de archivos, títulos y valores; Bienes de terceros en poder del asegurado; Bienes temporalmente desplazados; Honorarios de profesionales externos; Honorarios de Peritos; Obras menores; Daños estéticos.

Servicios que marcan nuestra diferencia:

- Pago en 5 días
- Primer contacto en 24 horas
- Anticipo a cuenta
- Urgencias
- Otros servicios (gestión de limpieza y salvamento de mercancía)
- Rotura de cristales incluidos los acuarios.
- Daños eléctricos:también incorporamos los aparatos con antigüedad superior a 7 años.
- Daños por agua: gastos de localización, reparación y desatasco en las instalaciones fijas.
- Pérdida de beneficios
- Protección jurídica ampliada.